

## CONSIDERANDO

- Que el señor **CARLOS LEONIDAS IZQUIERDO LARRIVA (+)**, entregó su aporte al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Azogues;*
- Que en esta larga trayectoria cumplió diversos roles a favor del trabajo Bomberil, llegando a ser su Primer Jefe por diecinueve años 1972-1991;*
- Que con generosidad y compromiso alcanzó logros para la Institución Bomberil;*
- Que la tarea cumplida por este singular ciudadano es historia en el acontecer del Cuerpo de Bomberos de Azogues;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el trabajo firme y denodado de ciudadanos de mérito; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Reconocer la invalorable labor que desempeñó el señor **CARLOS LEONIDAS IZQUIERDO LARRIVA (+)**, en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Azogues.*

*El señor Diputado **GALO ORDÓÑEZ GÁRATE**, Legislador por la provincia de Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a sus familiares en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARQUDO PESÁNTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**